



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 3 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

##### *Cuarta seccion.*

El cónsul de España en los Estados-Unidos de América, residente en Filadelfia, ha remitido á este ministerio en 10 de junio último la comunicacion siguiente. «Habiendo entrado últimamente en este puerto el místico español nombrado *Emilio*, su capitán D. José Mora, de la matrícula del Masnou, procedente de Barcelona, debo poner en conocimiento de V. E. que habiendo traído 125 barriles de aguardiente, no le fue permitido desembarcarlos en consecuencia de una acta del congreso fecha 27 de febrero de 1830, para que no se permita la introduccion de este art. en barriles que contengan menos de la capacidad de 15 galones, mediante lo cual no se le permitió desembarcar dichos barriles sin una orden especial del ministro de Hacienda, en atencion á que el referido capitán ignoraba esta medida, lo que le ha causado una demora perjudicial; y para que en lo sucesivo no se encuentre en igual caso cualquiera de nuestros buques que vengán á este país con el mencionado renglon, me apresuro á participar esta circunstancia á V. E. á fin que se sirva mandar se publique para noticia del comercio.»

De real orden comunicada por el Sr. ministro de Hacienda lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1839.—El subsecretario, José María Perez.—Sr. director general de Aduanas.

#### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á

esta intendencia con fecha 30 de julio último, la real orden siguiente.

«Por los estados de recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra reunidos en este ministerio, se ha convencido S. M. la Reina Gobernadora del efecto poco satisfactorio que hasta el dia produjeron las repetidas órdenes circuladas con el fin de dar impulso á la cobranza. Este hecho solo puede referirse al descuido de los funcionarios encargados de hacerla efectiva; y si en época menos angustiosa no pudiera tolerarse esta conducta, merece en la presente la censura mas severa, porque imposibilitando los recursos que con justicia demanda nuestro valiente ejército, produce necesariamente el efecto de paralizar sus operaciones en la presente campaña, y defrauda las esperanzas que por el resultado de las primeras habia la nacion fundadamente concebido. Penetrada S. M. de la idea de tan desagradables consecuencias, tuvo á bien mandarme recordar á V. S. el cumplimiento de las órdenes oportunamente circuladas, y encargarle de nuevo que con la mayor actividad y energia proceda á hacer efectiva la recaudacion de las cantidades que se adeudan por las mensualidades ya vencidas de la contribucion expresada: que mediante á que trascurrido el término de los cinco meses en que los pueblos pudieron pagar la mitad de sus restos en papel liquidado por suministros y anticipaciones hechas al ejército, quedó mas desembarazada la cobranza, adopte V. S. para realizarla cuantas providencias estime necesarias, conforme á las facultades que las instrucciones le conceden: que semanalmente haga pasar á los comisionados del Banco español de San Fernando las cantidades que se vayan recaudando, para que puedan ser aplicadas exclusivamente á las atenciones del servicio militar, segun está prevenido, y que remita en iguales períodos á este ministerio notas esactas del producto de la recaudacion, y de las fechas con que fuere recogido por los mismos comisionados: por último me manda S. M. advertir á V. S. que si bien

distinguirá con su particular aprecio el celo y actividad con que V. S. llene este deber, no podrá dejar de hacer sentir á V. S. los efectos de su real desagrado, si contra sus esperanzas descuidase en lo mas mínimo este importante objeto del servicio. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Y la inserto á VV. para su inteligencia, esperando no darán lugar á que ponga en práctica las medidas mas eficaces para hacer efectivos los plazos vencidos y no satisfechos segun terminantemente se me previene. Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1893.—*Manuel Ortiz de Taranco*.—Sres. justicia y ayuntamiento de...

## GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### *Circular.*

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 4 de junio último me dice lo siguiente:

» Escmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una esposicion que ha hecho el procurador general de la cabaña de carreteros del reino, sus derramas y cabañales, ha tenido á bien mandar que V. S. cuide de que se cumpla con la mayor exactitud lo dispuesto en la real orden de 13 de octubre de 1837, por la que se circuló una resolucion de las córtes, declarando á dicha cabaña comprendida en el artículo 1.º del real decreto de 23 de setiembre de 1836 relativo á la ganaderia, y con derecho á las dispensaciones que el mismo contiene; procurando en consecuencia que no se causen á los individuos de aquella vejaciones contrarias á las leyes vigentes, ni se les ponga obstáculo en el paso por sus cañadas, caminos ó servidumbres, asi como en el uso de pastos, abrevaderos y demas que les corresponda, en los términos que esplican las mencionadas disposiciones. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para su mas exacto cumplimiento por los Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia. Madrid 5 de agosto de 1839.—*José Maria Puig*.

### *Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

Ejército del centro.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.: desde Castellon de la Plana manifesté á V. E. que unido allí á la fuerza de infanteria y caballeria que desde Cariñena me seguian á marchas forzadas, la que formaba la primera division, componiendo ambas un total de 11 batallones y 900 caballos, marchaba al siguiente dia sobre el enemigo

[ 2 ]

para libertar á Lucena, donde se hallaba encerrado y estrechamente bloqueado el mariscal de campo don Pedro Aznar con los batallones primero de la Reina Gobernadora y primero de la Reina, 2.º de línea, 40 caballos y cinco piezas de artillería de montaña.

El ataque de las posiciones que dominan á Lucena por la parte de Figueroles y Alcora, por donde el enemigo esperaba nuestras tropas, era difícil, y á los obstáculos de la naturaleza se habian añadido los del arte durante los 22 dias que dueños de aquellas asperezas los habian empleado en fortificarlas, no perdonando medio alguno que les asegurase la posesion de Lucena, y la anhelada presa de los dos batallones y demas fuerzas que allí se encontraban. Realmente era de demasiada importancia para que no mereciese toda clase de esfuerzos para asegurarla. Asi lo hizo Cabrera, llamó á su ayuda todas las fuerzas disponibles que pudo reunir en Aragon y Valencia y constituyendo un total de 11 batallones, 500 caballos y dos piezas de montaña, con todas las partidas sueltas, se consideró ya tan cierto de la victoria, que ademas de jactarse de ello, hizo venir á su campamento dos individuos de la junta para que presenciasen la entrega y capitulacion de Lucena.

Esta confianza del enemigo, su fuerza y posiciones me eran conocidas. Mi objeto era tambien marcado y decidido, era forzoso á todo trance levantar el bloqueo de Lucena, socorrer de víveres aquel punto, y hacer que se me uniesen las tropas que allí se encerraban.

Al efecto el 15 me dirigí hácia Villafamés, en cuya inmediacion camparon las tropas para esperar el convoy. Este, por efecto al mal estado de los caminos, se detuvo largo tiempo; asi que, hasta las once del siguiente dia no pudieron estar distribuidas las raciones: este incidente me hizo diferir el ataque, y únicamente me adelanté hasta Adzaneta, donde todos los batallones se alojaron á la vista de los puestos avanzados enemigos.

Al siguiente dia al amanecer formaron las tropas inmediatamente llamé al mariscal de campo D. Javier de Aspiroz, comandante general de la primera division, al brigadier D. Isidoro de Hoyos, que lo era de la provisional, y al de igual clase comandante general de la caballeria D. Ricardo Schelly, les manifesté mis intenciones, el orden que debian seguir con las respectivas fuerzas de su mando, y de los puntos por donde debian dirigirse. Terminadas mis instrucciones ordené la ejecucion general del movimiento.

La primera division emprendió la marcha por el desfiladero que conduce á las Useras, lo atravesó sin impedimento, y dejándolo á la izquierda signió apoderarse de las alturas que sirven de estribo á las mas inmediatas y elevadas, conocidas por las sierras de las Cruces, donde se hallaban los enemigos. A pie se formó la columna de cazadores y el batallón de Almansa que constituia la vanguardia á las órdenes del coronel D. Pascual Sanz.

Las compañías de Santiago, Leon, Saboya y Guar

La Real provincial se estendieron en el orden abierto ocupando la falda de la sierra; el resto de la columna de cazadores en reserva lo dirigia el citado coronel. El batallon de Almansa apoyaba el movimiento, y á la cabeza marchaba el general Aspiroz. Los cazadores sin vacilar arrojaron al enemigo de las tres posiciones que ocupaba en la sierra de las Cruces y se situaron en la última, manteniéndose en ella rechazando los ataques que el enemigo dirigió para ocuparlos, cumpliendo así valerosa y fielmente la orden que comuniqué al citado general Aspiroz para que las conservase. Mi principal objeto en esta determinacion era esperar que pudiese concurrir al ataque general la division del brigadier Hoyos. Este general marchaba con la fuerza de su mando sobre la derecha del camino que seguia el convoy que iba á introducirse en Lucena, cuidando así de su seguridad, y estando á la vez en el caso de impedir el intento del enemigo, si con fuerzas se dirigia á desordenarlo ó á flanquear la primera division. El brigadier Hoyos observó en su marcha que nada debía tener en la direccion que seguia, y en su consecuencia, y notando empeñada la accion con la primera division, se dirigió hácia aquel punto. Ya emprendido su movimiento, recibió la orden de lo que debía practicar. Me habia adelantado adonde se hallaba la vanguardia, y el examen del terreno me cercioró de la disposicion y de las ventajas del enemigo: por la misma razon suspendí el ataque de frente hasta que las fuerzas de la derecha, que dirigia Hoyos, llegasen á la altura que le designé. Con serenidad y con precision se ejecutaron estos movimientos.

La primera division se formó por brigadas en masas y la provisional en tres columnas: estas fuerzas estaban destinadas á envolver la izquierda y cortar la retirada de los enemigos; aquellas debian ejecutar de frente el ataque de las posiciones. La primera que ocupaban en fuerza los rebeldes era de difícil acceso, estaba defendida por todo el grueso de las fuerzas y protegida por dos piezas de artilleria. Para neutralizar los efectos de esta arma hice avanzar á primera linea los dos obuses de montaña que seguian la division. Este ataque era enteramente decisivo; de su éxito dependia el del combate, y los enemigos marcaron obstinacion en defenderse. Hice desplegar en batalla al batallon de Almansa: la primera brigada conducida por el coronel Descatllar armó bayoneta, y la segunda con armas á discrecion sostenia el movimiento. Difícilmente puede ofrecerse ejemplo de una resolucion mas decidida que la que ostentó el batallon de Almansa en esta carga en que sufría á muy corta distancia un fuego muy nutrido. Ni una sola hilera vacilo, ninguna detuvo su marcha. Así los rebeldes viendo nulos sus esfuerzos abandonaron la posicion y se desordenaron. En tanto los dos batallones de la Reina y el provincial de Salamanca, formados en columna y dirigidos por los coroneles Don José Maria Cistué y D. José Samaniego, marchando al paso de ataque desalojaron al enemigo de la posicion que ocupaba en la izquierda, é hicieron desple-

gar las fuerzas que habia adelantado para oponerse á aquel movimiento. El brigadier Hoyos con los dos batallones restantes se apoderó no sin resistencia de un cerro, que por la situacion dominante es muy á propósito para continuar el ataque, al resto de las alturas que era aun indispensable ocupar. El terreno presentaba nuevas posiciones y favorecia á los enemigos, así que estos con bastante prontitud se reunieron nuevamente sobre su izquierda. La primera division ejecutó un cambio de frente por brigadas en columna cerrada. Realizado con precision, las compañías de cazadores continuaron sobre el enemigo: este oponia sus esfuerzos para conservar el terreno que ocupaba, pero mandé dar una carga á mi escolta, y esta valiente caballeria, que debía temer mas el terreno que á los rebeldes, logró ahuyentarlos acuchillando á sus tiradores mas avanzados. La division provisional se habia formado en tres columnas á las órdenes del brigadier Hoyos, coronel Don Carlos Oxolm y teniente coronel Fanosa. Su marcha constantemente victoriosa, no dió lugar á los enemigos á rehacerse de la primera posicion, y sucesivamente fueron ocupadas las tapias y casas en que se apoyaba. Desgraciadamente ya en los últimos momentos fue mortalmente herido el jóven y valiente coronel Oxolm.

Arrojadas de todas partes las masas facciosas podian aun hacer el último esfuerzo para impedir la comunicacion con Lucena.

El alto monte de Gonzalvo les presentaba una posicion formidable, en ella se replegaron; pero estaban ya demasiado castigados y dominados del terror para que tuviesen bastante serenidad para sacar todas las ventajas á que aun les convidaban aquellas asperezas. Débilmente las defendieron, y ostigados de cerca por las compañías de cazadores de ambas divisiones, se pronunciaron en desordenada retirada aprovechándose del terreno. La division Hoyos habia logrado cortar una parte considerable de su ala izquierda; pero los inmensos barrancos favorecian su fuga: en ella esperimentaron pérdida de consideracion.

La caballeria enemiga no se presentó durante todo el combate. La nuestra en su mayor parte bajó á los llanos de Figueroles, maniobrando sobre el flanco derecho, conociendo que á su pesar no podia ser empleada con fruto en este dia; sin embargo, dos escuadrones siguieron de cerca los movimientos de la infanteria.

En esta clase de guerra se contrae por las tropas un mérito singular que no puede espresarse en un relato y que es necesario verlo. El calor extraordinario del dia, la absoluta escasez de agua, las altas montañas que es forzoso subir, todo aumenta el trabajo y las penalidades. Sin embargo, ni la resignacion y el sufrimiento, sino el entusiasmo del soldado no se entibió un instante. Sus compañeros estaban en peligro, y era necesario salvarlos y castigar la jactancia de un enemigo orgulloso. Así tuvo cumplido efecto; y yo que por primera vez veia batirse estas

tropas me convencí con indecible satisfaccion que su disciplina en las marchas era igual á su ardor en los combates. Cuando los resultados son tan satisfactorios puede omitirse el encomiar la buena conducta de los que han tenido parte. Indicaré sin embargo que todos los señores generales, gefes, oficiales y tropas llenaron sus deberes de una manera que les honra. El mariscal de campo D. Bartolomé Amor estuvo constantemente á mi lado, y me dió á conocer sus buenos deseos y decision. El coronel gefe interino del E. M. C. D. Juan de Baccar ha desplegado su celo y eficacia, y estoy satisfecho de sus servicios. Los oficiales de E. M. acreditaron que pertenecen justamente á aquel distinguido cuerpo.

El brigadier comandante general de ingenieros de este ejército D. Juan Quiroga y Apeolace dió una prueba de su valor y delicadeza; cuando mi cuartel general marchaba á la cabeza de la columna para desalojar á los enemigos, recibió una fuerte contusion en el pecho, y sin embargo no quiso abandonar su puesto. Los oficiales de este instituto, así como el comandante general interino de artillería el coronel D. Juan Calixto de Ojeda y los demas gefes y oficiales de la propia arma, deseaban ocasiones de distinguirse.

Mis ayudantes de campo los coroneles Don José M. Paz y D. Miguel M. Paniagua, el teniente coronel mayor D. José Magenis, el capitán de la Guardia D. Juan Urbino y el de infantería D. Dionisio Mondéjar, se señalaron no solo por la exactitud y celo con que cumplieron las funciones de su destino, sino por el interés especial que manifestaron en el triunfo de nuestras armas.

También debo hacer mencion del coronel Lacy y teniente coronel Aldersson, comisionados de S. M. B. en este ejército, que á mi lado dieron un solemne testimonio del vivo y eficaz interés que les anima por el triunfo de la causa nacional.

La pérdida del enemigo no me es conocida con exactitud; sin embargo los partes y avisos contestes y repetidos que he recibido demuestran que además de ser excesivamente superior á la que experimentaron nuestras tropas, tuvieron la de un brigadier, segundo de Cabrera en el mando, y la del titulado coronel del sexto batallón de Aragón. El adjunto estado expresa la que sufrieron las fuerzas de mi mando.

Los hechos mas distinguidos y que se hallan en mis facultades recompensar, lo hice en el acto mismo; y para que merezcan la confirmacion que me lisongeo obtendrán de S. M. la Reina Gobernadora, remito á V. E. adjunta una copia de la orden general que hace mencion de aquellas gracias, así como las propuestas de la que, reservadas á S. M., considero acreedores á los que tuvieron distinguida parte en este suceso feliz, preludio de otros que animosas buscarán las tropas de este ejército.

- Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Valencia 20 de julio de 1839. =Escmo. Sr. =Leo-

poldo O' Donnell. =Escmo. Sr. secretario de estado de y del Despacho de la Guerra.

Total de pérdidas.—1 gefe herido, 1 gefe contuso; 1 oficial muerto, 11 heridos, 3 contusos, 40 individuos de tropa muertos, 195 heridos y 49 contusos.

Cuartel general de Valencia 20 de julio de 1839. =Juan de Beccar.

## ANUNCIOS.

Escuela de Señoritas, ó sea nuevo método teórico-práctico del arte de tocar el piano forte, adoptado bajo breves y sencillos principios por Don José de Vazquez. Se hallará á 66 rs. en rústica y á 78 á la holandesa en Madrid en la imprenta y librería de D. Pedro Sanz, calle de Carretas, frente á la casa de Filipinas.

Recomendamos esta obra por el acertado plan que el autor á adoptado en ella, pues como práctico en la enseñanza del piano, así en colegios como en casa particulares de la corte, principia por una breve pero útil instruccion á los padres y maestros, y otra para los discípulos antes de ponerse á ejecutar en el instrumento: prepara los dedos por medio de unos breves ejercicios, arpegios, escalas y otros movimientos necesarios para habilitar ambas manos, escogiendo un número de piezas de las óperas de Rosini, Bellini y otros autores modernos, metódicamente puestas, en las que al paso que halaga al oído, demuestra con claridad la eleccion de dedos, el modo de familiarizarse con los puntillos, apoyaturas, trinos, staccatos, mordentes &c., consiguiendo por este medio dominar facilmente el instrumento sin aquella pesadez y secatura que encierran en sí otras escuelas; cuyas ventajas han elogiado ya varios periódicos de la corte.

Solfeos célebres de Rodolfo para aprender la música brevemente al estilo moderno: obra tan celebrada de los grandes profesores, que principalmente en Francia es la primera de su clase para la enseñanza de la música. Nueva edicion hecha en Madrid, añadida con las lecciones necesarias para el conocimiento de todas las clases: á 66 rs. en rústica y á 12 rs. por cuadernos.

Ejercicios para la voz, ó sea escuela de canto por el célebre Garcia; obra tan celebrada en toda Europa, que como dice el mismo autor por sí sola puede llegar á ser un gran cantante el que teniendo buena voz y oído fino se dedique á estudiar á fondo en ella, como lo acredita la experiencia en cuantos la han puesto en práctica. Se hallará con las obras anteriores en Madrid en la imprenta y librería de D. Pedro Sanz, calle de Carretas, frente á la casa de Filipinas.